

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Desde hace días centenares de personas migrantes deben hacer cola cada noche a la junto a la comisaría de la Policía Nacional en el barrio madrileño de Aluche para conseguir cita para formalizar su solicitud de protección internacional. Muchas han esperado en la fila a la intemperie hasta cuatro noches seguidas para conseguir uno de los escasos volantes que se asignan en la comisaria. La situación se ha agravado aún más esta semana, cuando se han comenzado a emplazar a los solicitantes a volver dentro de dos años, en 2020. Esta demora les coloca en una situación de extrema vulnerabilidad, puesto que la tramitación de la solicitud es imprescindible para protegerles de una deportación.

Algunas de estas familias con niños y niñas menores de edad duermen desde hace días en la Iglesia de San Carlos Borromeo en condiciones muy poco adecuadas, ante la falta de disponibilidad de recursos públicos para proporcionarles una acogida temporal ajustada. Tal y como oficialmente han comunicado desde esta Iglesia al Ayuntamiento de Madrid, en la noche de ayer 21 de noviembre durmieron 20 personas en ella, 8 de los cuales eran menores.

Aunque el número de solicitantes de asilo ha aumentado en los últimos cinco años (cerca de 48.000 en 2017) la situación no está derivada de una llegada masiva imprevista e ingestionable de personas de otros países. Tampoco se debe a una falta de capacidad financiera para atenderles.

La Oficina del Defensor del Pueblo advertía ya en su Informe Anual de 2017 que “gran parte de las deficiencias detectadas están provocadas por la ausencia de una política común. Un año más, la Institución reclama coordinación entre los distintos organismos de las administraciones públicas con competencias en la materia y la exigencia de una política migratoria que contemple el fenómeno en su totalidad”.

Desde entonces esa falta de coordinación se ha agravado todavía más con medidas que han derivado en colapso: la reciente decisión de que las personas migrantes solo puedan pedir cita de manera presencial y en un único lugar en Madrid está teniendo efectos a todas luces contraproducentes. Además 92 técnicos de la Secretaría de Estado de Migraciones dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social han debido abandonar su puesto sin que exista una correcta planificación para su reemplazo.

España cuenta con una asignación aproximada de 38 millones de euros procedentes del Fondo europea de Asilo Migración e Integración (FAMI) para 2018. Según los últimos datos de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda, únicamente se han empleado 10 millones de euros en lo que va de año. Desde 2015 se han empleado 90 millones de esos fondos cuando el presupuesto para el periodo 2015-2018 asciende a 288 millones de euros.

Diversos colectivos han advertido repetidamente de una falta de planificación y de una dejación de responsabilidades que ha llevado a la saturación de los centros de acogida municipales en Madrid, instalaciones que están destinadas a otros grupos de población vulnerables. Generar una competencia entre personas con necesidades diversas por los mismos recursos no solo genera problemas de gestión, sino una tensión social de efectos incalculables.

Parece imprescindible, ante los hechos expuestos, exigir que se solucione con la mayor celeridad posible la situación de colapso derivada de una falta de previsión, de coordinación y del uso de los recursos financieros disponibles.

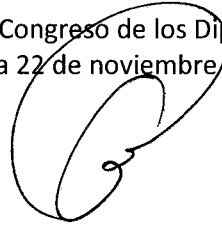
Es por ello que se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta escrita:

¿Qué medidas inmediatas, más allá del encargo de estudios, tiene previsto tomar el Gobierno para garantizar que la tramitación de las solicitudes de asilo se realice de manera ágil y responsable?

¿De qué manera va a garantizar el Gobierno lugares de acogida temporal adecuados para la acogida de personas migrantes, asegurando el necesario equilibrio territorial para la acogida posterior?

¿Está haciendo uso el Gobierno de todos los recursos financieros que la Unión Europea pone a disposición del Estado español en materia migratoria y de acogida?

Palacio del Congreso de los Diputados.
En Madrid, a 22 de noviembre de 2018.



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
GP UP-ECP-EM